



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: SGR-146-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: MARIA XIMENA PINEDA BELTRAN
Periodo informe: 1/05/2026 al 31/05/2026

Nombres Supervisor

ANDERSON EMILIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Subdirección de Análisis y Resultados

2. OBJETO DEL CONTRATO

PABS 203403926 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Análisis y Resultados del SGR del Departamento Nacional de Planeación DNP, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, en las actividades relacionadas con las evaluaciones de resultados a los proyectos de inversión seleccionados y los reportes periódicos consolidados de las inversiones del SGR, que permitan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Proponer y definir los criterios para la selección periódica y selectiva de los proyectos de inversión que serán sujetos de seguimiento y evaluación en el SSEC.	Actividad: en el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación. Esta actividad se tiene programada para ejecutar en el segundo semestre del año.	Verificado por el Supervisor



Nom: Anderson Emilio
Saavedra Gutierrez
Céd: 80213065
ORG: Departamento
Nacional de Planeación -
Bogotá
Fecha: 2026-05-28 09:08



<p>Formular pautas y criterios que orienten el proceso de evaluación de los proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.</p>	<p>Actividad: en el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación, esta actividad se desarrollará en el segundo semestre del año.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Generar informes de análisis de la información relativa a la planificación, formulación y ejecución de proyectos con financiación del Sistema General de Regalías, destinados a respaldar la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento del SSEC.</p>	<p>Actividades: se realizaron los respectivos informes de resultados (formato F-GI-03) a los proyectos visitados en Belén y La Unión, Nariño. Estos proyectos forman parte de la muestra seleccionada para la evaluación de este semestre, sobre las inversiones ejecutadas a través de la Fuente de Inversión para la Asignación Local. Con estos documentos se pueden conocer los niveles de pertinencia, eficiencia, eficacia, operación y sostenibilidad de cada uno de estos proyectos.</p> <p>Ruta de verificación: -Nombre de las evidencias: Fichas informe evaluación -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 3</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Ejecutar las acciones necesarias para evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y calidad de las inversiones en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.</p>	<p>Actividades: para medir los niveles de eficacia, eficiencia y calidad de las inversiones, durante el mes de mayo en las visitas adelantadas a los proyectos, se adelantaron entrevistas semiestructuradas a las entidades ejecutoras y beneficiarias, asimismo, se aplicaron encuestas de satisfacción a la comunidad objetivo en cada proyecto.</p> <p>Ruta de verificación: -Nombre de las evidencias: Instrumentos visitas evaluación. -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 4</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Preparar informes que presenten la evaluación de resultados de las temáticas asociadas al SGR.</p>	<p>Actividad: durante mayo se gestionó la difusión de las dos evaluaciones de resultados correspondientes a la vigencia 2025. El proceso contempló la entrega y presentación de los informes técnicos ante Fedemunicipios y la Agencia de Renovación del Territorio.</p> <p>Ruta de verificación: -Nombre de las evidencias: Difusión evaluaciones periodo 2025 -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 5</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Realizar visitas a los proyectos de inversión del SGR seleccionados para el seguimiento y evaluación conforme las competencias de la Subdirección, con la finalidad de realizar la valoración periódica y selectiva de los resultados obtenidos en la ejecución de estos.</p>	<p>Actividad: se realizaron las correspondientes visitas programadas para el mes de mayo, con el fin de recopilar información que logre medir los niveles de pertinencia, eficiencia, eficacia, operación y sostenibilidad de los proyectos financiados a través de la fuente de asignación para la inversión local. En este mes, se adelantaron los registros a tres (3) proyectos en el departamento de Cesar:</p> <p>Cesar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BPIN 2022204430019 - construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para usuarios de los barrios 28 de septiembre y sabanas de león del municipio de Manaure, Cesar. -BPIN 2025207500004 - reposición de tubería para el sistema de alcantarillado sanitario ubicado en los barrios Las Delicias y Niño Jesús del casco urbano en el municipio de San Diego departamento del Cesar. -BPIN 2023200010083 - construcción de obras de pavimentación en diferentes corregimientos del municipio de Valledupar, Cesar. <p>Ruta de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la evidencia: Informe de comisión Valledupar - Manaure - San Diego Semana 5 mayo 04 al 08 -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalias\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 6 	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Participar en las actividades relacionadas con la selección de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR que serán sujetos de seguimiento y evaluación, conforme a los criterios técnicos que determine el DNP.</p>	<p>Actividad: se trabajó en el balance final de las visitas realizadas en los dos últimos meses con el equipo de evaluación, identificando los resultados obtenidos en cada uno de los proyectos.</p> <p>Ruta de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la evidencia: informe final visitas -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalias\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 7 	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Participar en los comités, reuniones, mesas de trabajo y cualquier espacio de trabajo que se requiera en el ejercicio de las funciones de la Subdirección que permitan el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Actividades: se participó en la actividad programada por la subdirección sobre la difusión de la nueva metodología del desempeño en la gestión de proyectos de regalías.</p> <p>Se atendió a la convocatoria del ciclo de conferencias jurídicas, participando en la charla sobre consulta previa, que es un proceso de diálogo obligatorio entre el Estado y las comunidades étnicas, afrodescendientes y pueblos indígenas para garantizar su participación antes de adoptar medidas, proyectos u obras que puedan afectar directamente sus territorios o tradiciones.</p> <p>Se asistió a la difusión de los resultados del índice de gestión de proyectos del primer trimestre del año 2026 convocado por la Subdirección de Análisis y Resultados.</p> <p>Se hizo presencia en la actividad convocada por la subdirección para la construcción de integridad del equipo SAR cuyo objetivo era conversar sobre los principios de integridad en el marco de las funciones y actividades que desarrollan todos los colaboradores de la subdirección.</p> <p>Se realizó reunión con el equipo de evaluación con el fin de hacer seguimiento a las actividades programadas en el plan de acción y mencionar los resultados de las visitas realizadas por cada miembro en el mes de abril y mayo.</p> <p>Ruta de verificación: -Nombre de las evidencias: Difusión Nueva Metodología IGPR 2026-05-07; Ciclo de conferencias jurídicas charla/ Consulta Previa; divulgación resultados IGPR I TRI 2026; 13052026ListadoAsistencia_ConstrucciónIntegridad; Reunión planeación equipo de evaluación. -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 8</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual y las metas institucionales de la Subdirección.</p>	<p>Actividad: Al no haberse recibido o asignado solicitudes en el período actual, no fue necesario adelantar actividades asociadas a esta obligación.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar el proceso correspondiente para la solicitud de comisiones y/o desplazamientos que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato y las metas de la Subdirección.</p>	<p>Actividad: se realizó el proceso de solicitud de comisiones para las visitas a realizar en el mes de mayo para los proyectos a evaluar en el primer semestre y las cuales fueron programadas para las siguientes fechas: 1. Manaure, Cesar: 04 al 05 de mayo de 2026. 2. San Diego, Cesar: 06 de mayo de 2026. 3. Valledupar, Cesar: 07 al 08 de mayo de 2026.</p> <p>Ruta de verificación: -Nombre de la evidencia: solicitud comisión mayo -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 10</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).</p>	<p>Actividad: En el marco del seguimiento al sistema de gestión documental ORFEO durante el mes de mayo, se reporta que las bandejas de entrada y de informados se encuentran totalmente gestionadas y sin documentos pendientes a la fecha. Ruta de verificación: -Nombre de la evidencia: Reporte mayo orfeo -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalias\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\5. Mayo\Obligación 11</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
---	---	-------------------------------------

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.

- Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
 - Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
 - Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
 - Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
 - En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN
----------------------	----------	------------------	----------------

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
10/12/2025 12:00:00 a. m.	9/12/2028 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
3/02/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 4 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
127.308.000	127.308.000	44.557.798	82.750.202
		35%	65%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ANDERSON EMILIO
SAAVEDRA GUTIERREZ

